

Las comunidades articuladas en la Identidad Territorial Lafkenche desde Arauco hasta Melinka, reunidas en el IX Congreso Lafkenche entre los días 9, 10 y 11 de Febrero de 2024; luego de analizar nuestra realidad y reflexionar sobre los temas que nos preocupan, **venimos a manifestar lo siguiente:**

1. Existe una moción parlamentaria, presentada por un grupo de senadores que, de manera unilateral y arbitraria, pretende modificar la Ley Lafkenche; discusión a la cual no hemos sido convocados, siendo nosotros los verdaderos autores y protagonistas, vulnerando nuestros derechos colectivos como pueblo.
2. Rechazamos categóricamente todo intento de modificación que menoscabe el espíritu de la Ley Lafkenche y haremos lo que esté a nuestro alcance para impedir el avance de su tramitación. Sabemos que los supuestos problemas de su aplicación no son de carácter legal, sino más bien, administrativo: el Estado no ha hecho los esfuerzos suficientes para hacer eficiente la resolución de las solicitudes. Por lo tanto, hacemos un llamado al Parlamento, a las fuerzas políticas y a todos los actores involucrados; a fin de generar instancias de diálogo y entendimiento desde la buena fe.
3. Nuestra historia es de despojo. Nos han arrebatado la tierra e incontables peñi/lamngen han caído en la lucha. No traigamos este problema al mar. No queremos un nuevo Lemún, Catrileo ni Catrillanca por no querer resolver los problemas de manera sensata y razonable. Los problemas no se han generado por nosotros. Es el Estado quien nuevamente está queriendo vulnerar nuestros derechos.
4. En esa misma línea, es de público conocimiento que actualmente se está tramitando también, una nueva Ley de Pesca. Reclamamos como mapuche lafkenche nuestro derecho a los recursos pesqueros y le reiteramos al Estado su deber de incluir a los Pueblos Originarios en el debate.
5. Respecto a las tierras, hoy en CONADI existe una lista de 690 comunidades con aplicabilidad, y más de 1.000 comunidades que solicitan ingresar a su mecanismo de Compra de Tierras; sin embargo, esta vía es incapaz de dar solución a la demanda territorial. Por esto, exigimos la creación conjunta de un nuevo mecanismo, a fin de dar respuesta a las comunidades que llevan años esperando y así avanzar hacia una real solución.
6. Por eso, valoramos la creación de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento. Estamos atentos a la discusión y nos manifestamos disponibles para colaborar en el debate. Sin embargo, dejamos claro que nunca renunciaremos a nuestros derechos colectivos territoriales que incluyen la tierra, el mar y todos aquellos elementos propios de nuestro mapuche kimün.
7. Por último, manifestamos que en nuestra calidad de fuerza colectiva otorgamos valor al Parlamento de Tapihue y asumimos el compromiso de ser parte del hito que conmemora los 200 años del acuerdo unilateralmente incumplido por el Estado de Chile. En ese sentido, desplegaremos esfuerzos para difundir su contenido a fin de generar una postura frente a la vigencia del parlamento y la proyección de sus contenidos en las generaciones presentes y futuras de nuestro pueblo.

Hacemos un llamado a las comunidades mapuche lafkenche y a los demás pueblos originarios costeros a permanecer vigilantes y a unirnos para la defensa de nuestros derechos ancestrales.

Territorios participantes del IX Congreso Lafkenche

Huilio, tiempo de walüng 2024.-